

La CE acusa a la farmacéutica danesa Lundbeck de impedir la venta de antidepresivos genéricos

La Comisión Europea ha enviado este miércoles un pliego de cargos a la farmacéutica danesa Lundbeck en el que le acusa de cerrar acuerdos con fabricantes de genéricos para impedir la llegada al mercado de versiones genéricas de su medicamento estrella, el antidepresivo citalopram. A cambio, Lundbeck realizaba, entre otras cosas, pagos directos a estas empresas.

De confirmarse estas acusaciones, el Ejecutivo podría imponer a las empresas implicadas fuertes multas. El pliego de cargos se dirige también a Merck, Generics UK, Arrow, Resolution Chemicals, Xellia Pharmaceuticals, Alpharma, AL Industrier y Ranbaxy, que forman parte del grupo de fabricantes con los que Lundbeck cerró acuerdos.

"En este momento, la Comisión considera que estas prácticas podrían haber causado importantes perjuicios a los consumidores. Retrasaron dos años la entrada de medicamentos genéricos, con lo que el precio del citalopram se mantuvo a un nivel elevado", ha señalado en un comunicado.

El envío de un pliego de cargos no prejuzga el resultado de la investigación, ha aclarado Bruselas. Ahora las compañías tienen la posibilidad de defenderse por escrito y de solicitar una audiencia.

Lundbeck espera que se rechace la acusación

Por su parte, Lundbeck ha expresado este miércoles su discrepancia con este pliego de cargos dictado por la Comisión Europea, que recuerda que *"no representa la decisión final de la Comisión Europea" ya que cabe apelación, y se opone "rotundamente a cualquier acusación de mala conducta"* ya que no cree que su práctica haya violado ninguna ley europea de competencia.

En este sentido, la compañía asegura que tiene por objetivo que las prácticas de negocio del grupo sean compatibles con toda la legislación nacional y de competencia de la UE. *"La política de Lundbeck es cumplir con todas las leyes aplicables, incluyendo las Leyes de Competencia, y esta política se adopta de forma muy seria por parte de la compañía y sus empleados",* asegura su departamento legal.

Por ello, tiene previsto revisar el pliego de cargos para posteriormente presentar una respuesta a las preocupaciones que en él se han plantean y asegura que está *"cooperando plenamente"* en la investigación de la comisión. *"En este momento, Lundbeck no tiene nada más que añadir, salvo su confianza en que las acusaciones realizadas por la Comisión puedan ser rechazadas por carecer de fundamento",* concluye en un comunicado emitido desde Dinamarca.

En 2008, según recuerda la compañía, la Comisión Europea inició una amplia indagación en el sector de la industria farmacéutica para revisar posibles conductas anti-competencia. En 2010, la Comisión Europea abrió una investigación formal contra Lundbeck para investigar la posible violación de la Ley Europea de Competencia en relación a prácticas comerciales restrictivas y a un abuso de posición dominante en el mercado. En concreto, la Comisión ha investigado si los acuerdos de Lundbeck con los fabricantes de genéricos han retrasado la entrada del genérico de citalopram en los mercados del área económica europea (AEE).